

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017

Señor
Leopoldo Brauer Cornejo
GERENTE GENERAL DE REPRESENTACIONES METALMECANICAS C.A.
Ciudad.-

Estimado señor:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 23 de marzo del 2017; y conforme con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías para el ejercicio de la función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente al período económico 2017, en los siguientes términos:

1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las Compañías Anónimas.

1.2 He recibido de los señores Administradores todo el apoyo necesario para cumplir a cabalidad con mis funciones.

1.3 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Socios, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, son llevados de acuerdo a las disposiciones legales. Además, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.

1.4 Se ha dado cumplimiento a las obligaciones y requisitos aplicables a la empresa, correspondientes a la fiscalización, estipulados en el numeral 9 de la Sección VI de la Ley de Compañías.

1.5 De acuerdo a su nivel de activos, la empresa ha dado cumplimiento al artículo 321, sobre la contratación de los Auditores Externos.

1.6 En referencia al control interno contable, se evidencia suficiente para proveer a la Administración de una seguridad óptima de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por usos no autorizados y que los procedimientos administrativos y financieros se ejecuten de acuerdo con niveles de aprobación de la administración.

1.7 Las cifras de los Estados Financieros presentan estricta correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, a su vez se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera. Las declaraciones que exige la ley se han realizado de forma oportuna.

1.8 El manejo del efectivo se ha realizado de manera normal, las rotaciones de las cuentas por cobrar y pagar son monitoreadas de forma permanente.

1.9 Cumpló con informar lo siguiente:

- a) Las convocatorias a Junta General se las ha hecho legalmente.
- b) La asistencia a Junta General ha sido normal.

c) Se ha dado cumplimiento con el Orden del Día de Juntas, así como a las resoluciones tomadas en las mismas.

d) Los administradores no tienen que presentar garantía.

e) La presentación de los Estados Financieros es mensual y regular.

f) No hay denuncia sobre la gestión administrativa.

Con este informe doy cumplimiento a las funciones de Comisario a mi encomendadas.

Atentamente,

Nicanor Palacios Velasco
COMISARIO